CURSO: REGLAMENTO DE DISCIPLINA URBANÍSTICA DE ANDALUCÍA.

Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de la provincia de MALAGA en colaboración con el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MALAGA.

AREA DE PERSONAL, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD.

Duración: 20 Horas lectivas.

Destinatarios: Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Estatal, Técnicos de Administración General, Inspectores adscritos a Concejalía de Urbanismo, Policías Locales y/o personal técnico que desempeñe su trabajo en materia urbanística.

A celebrar durante los días 8 y 10 de Noviembre, en sesiones de mañana y tarde.

El lugar de celebración será el salón de plenos de la Junta Municipal de Distrito Centro, sito en CALLE LA MERCED, 1, justo anexo al mercado de la Merced y frente a la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso.

El curso será objeto de homologación a efectos de baremos de méritos autonómicos de FHE al tener una duración mayor de 15 horas lectivas.

Se entregará documentación de interés en soporte cd al concluir la jornada.

PROGRAMA.-

1er Día Lunes 8 de Noviembre.

Ponencias de la mañana:

9:00 a 11H30 horas. Inauguración oficial del curso a cargo de autoridad y/o responsable municipal.

Presentación del curso y primera ponencia.

Ponencia: Protección y Restablecimiento de la Legalidad urbanística. Expediente de legalización. Dª. Nieves Mateos Andrades. Jefa de Sección administrativa de inspección urbanística del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

11:30-12:00 Pausa para café.

12:05 a 13:00horas. **Ponencia: La Inspección urbanística en la provincia de Málaga**. Dª Rosa Urioste Azcorra Directora General de Inspección de Ordenación del territorio, urbanismo y vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía, y Dª Eva Gamero Ruiz, Inspectora de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, Jefa del Área Jurídica.

13:00 a 14:10horas. **Ponencia: Procedimiento administrativo sancionador, con especial incidencia en los pequeños y medianos municipios**. D. José Domingo Gallego Alcalá. Secretario-Interventor Ayuntamiento de Frigiliana (Málaga)

Ponencias de la tarde:

16H00 a 18:30 horas. **Ponencia: Ordenación del Territorio y código penal con especial incidencia a la modificación del Código penal fruto de la Ley Orgánica** 5/2010, de 22 de Junio. Ponente: Dª. Maria Acale Sánchez, Catedrática de Derecho Penal. Universidad de Cádiz.

18H30 a 19:00 descanso.

19:05 a 20H00. **Ponencia: Actividad Inspectora Suelo No Urbanizable.** Teniente de la Guardia Civil Jefe del Servicio Protección Naturaleza-SEPRONA- D. Alonso Gómez.

- **2º día. Miércoles 10 de Noviembre.**

Ponencias mañana:

9:30 a 11:30.**Ponencia: Especiales aspectos de la disciplina urbanística en sede contencioso administrativa.**

Ponente: D. Oscar Pérez Corrales. Titular del Juzgado de lo Contencioso administrativo nº3 de Málaga.

11:30 a 12:00 descanso.

12:05 a 13:00. **Ponencia: Procedimiento de recaudación en materia de disciplina urbanística al hilo del nuevo Reglamento de Disciplina Urbanística.** Ponente: D. Rafael Talavera Bernal, Tesorero del Exmo. Ayuntamiento de Málaga.

13:10 a 14:10.- **Ponencia: Aspectos prácticos de la inspección urbanística.** D. Antonio Villalón. Arquitecto y Jefe de Inspección Urbanística del Excmo. Ayuntamiento de Antequera.

Ponencias de la tarde:

16:30 a 18:30. **Ponencia: Licencias Municipales en materia Urbanística**, concepto, objeto, tipología, competencias y procedimiento. D. Alfonso Moreno Olmedo. Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Rute.

18:30 a 19:00. Descanso.

19:05 a 20H30. **Ponencia: Urbanismo y Registro de la Propiedad, efectos prácticos del nuevo Reglamento de Disciplina**. Ponente: D. José F. Torres. Titular del Registro de la propiedad nº11 de Málaga.
Conclusión de la jornada.